ESPECIFICACIONES TECNICAS
MINIMA CUANTÍA TRD. 102.04.07

FECHA DE EMISIÓN: 11/11/2026

A. GESTIÓN DOCUMENTAL

DEPENDENCIA RESPONSABLE	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
TIPO DOCUMENTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

B. CONDICIONES DEL OBJETO CONTRACTUAL

OBJETO A CONTRATAR	**DOTACIÓN DE BIENES PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO DE LOS EMPRENDIMIENTOS LIDERADOS POR POBLACIÓN MIGRANTE VENEZOLANA RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, ARAUCA**
PLAZO DE EJECUCIÓN	QUINCE (15) DIAS.
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE PUERTO RONDON
VALOR DEL CONTRATO	SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($7.000.000,00).

I. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El Municipio de Puerto Rondón requiere implementar acciones orientadas al fortalecimiento socioeconómico y productivo de la población migrante venezolana residente en el territorio municipal, especialmente de aquellas personas que cuentan con vocación de permanencia y que han venido desarrollando emprendimientos, actividades comerciales, de servicios y otras iniciativas productivas que contribuyen a la dinámica económica local. En este sentido, se identifica la necesidad de apoyar el mejoramiento de las condiciones en las que desarrollan sus actividades mediante la adquisición y entrega de bienes de dotación acordes con las necesidades de los emprendimientos previamente identificados.

La dotación permitirá fortalecer las capacidades productivas de los beneficiarios, mejorar las condiciones para el desarrollo de sus actividades económicas, facilitar la generación y sostenibilidad de ingresos y contribuir al fortalecimiento de sus unidades productivas. De esta manera, la Administración Municipal busca promover oportunidades que favorezcan la autonomía económica y la integración de esta población a la dinámica social y económica del municipio.

Lo anterior se encuentra en concordancia con la Ley 2136 de 2021, que establece dentro de la Política Integral Migratoria la promoción de la integración socioeconómica de la población migrante, retornada y las comunidades de acogida, con enfoque diferencial y territorial, reconociendo la migración como una oportunidad de desarrollo económico.

II. DESCRPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES

TABLA DE ESPECIFICACIONES

ÍTEM	**1.1 SOFA**
DESCRIPCIÓN GENERAL	**SOFA DE ESPERA PARA BARBERO CON BRAZOS Y ESPALDAR**
UNIDAD DE MEDIDA	**Unidad**
CANTIDAD	**1**
DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	Estructura: Fabricada en madera resistente, debidamente ensamblada y reforzada.

	Asiento: Acolchado de alta densidad, con espuma, que proporcione comodidad y recuperación adecuada. Respaldo: Acolchado y tapizado, con diseño capitoné o acolchado tipo rombos, con botones decorativos. Brazos: Dos brazos laterales acolchados, de estructura rígida y diseño curvo. Tapizado: Material sintético tipo PVC, cuero sintético o similar, de fácil limpieza, resistente al uso frecuente y a la abrasión. Costuras: Uniformes, resistentes y correctamente terminadas, sin hilos sueltos. Acabado decorativo: Tachuelas metálicas o elementos decorativos similares ubicados en los laterales de los brazos y/o perímetro del mueble. Patas: 4 patas como mínimo, fabricadas en madera o material resistente, con acabado uniforme y buena estabilidad. Capacidad de carga: Mínimo 200 kg distribuidos. Estado: Nuevo, sin uso y en óptimas condiciones.
ÍTEM	**1.2 TOCADOR**
DESCRIPCIÓN GENERAL	**TOCADOR DE BARBERIA**
UNIDAD DE MEDIDA	**Unidad**
CANTIDAD	**1**
DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	Mueble tipo tocador para uso en Barberia, diseñado para la organización de implementos de trabajo y atención al usuario. Fabricado en tablero de madera aglomerada/MDF laminado de buena resistencia, compuesto por espejo central, repisas y cajón Características técnicas mínimas: Estructura: Fabricada en tablero MDF o aglomerado melánico de mínimo 15 mm de espesor, resistente al uso frecuente. Acabado: Laminado melánico con superficies lisas, uniformes y de fácil limpieza. Espejo: Espejo central de seguridad o espejo de buena calidad, con acabado uniforme y sin deformaciones. Repisas: repisas laterales abiertas, distribuidas a ambos lados del espejo para almacenamiento y exhibición de productos o elementos de trabajo. Cajones: Mínimo 1 cajones inferiores, con sistema de apertura mediante manijas metálicas y correderas de funcionamiento suave. Estado: Nuevo, sin golpes, rayones, deformaciones o defectos de fabricación.
ÍTEM	**1.3 LAVADORA**
DESCRIPCIÓN GENERAL	**LAVADORA SEMIAUTOMATICA**
UNIDAD DE MEDIDA	**Unidad**
CANTIDAD	**2**
DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	se suministran dos (02) Lavadoras Semiautomática capacidad 13 kg con lavado eficiente y de gran capacidad, con ahorro de agua y energía, con sistema semiautomático Controla el proceso y optimiza el consumo de recursos, Tina resistente y duradera, material de alta calidad, Fácil de manejar y transportar: Diseño compacto con controles intuitivos..

III. PLAZO

El plazo total de ejecución del posible contrato será de **QUINCE (15) DIAS,** contados a partir de la firma del acta de inicio. Si durante la ejecución se presentan situaciones no previstas, ajenas al control del contratista, que alteren el proceso normal de la ejecución, este podrá comunicar tales hechos por escrito a través del supervisor del contrato y solicitar con base en ello prórroga del plazo. El Municipio previo concepto del supervisor y después de estudiadas las situaciones no previstas y las causas que las originan, podrá conceder la prórroga del plazo, En tal caso se suscribirán las cláusulas modificatorias y se ampliara la garantía.

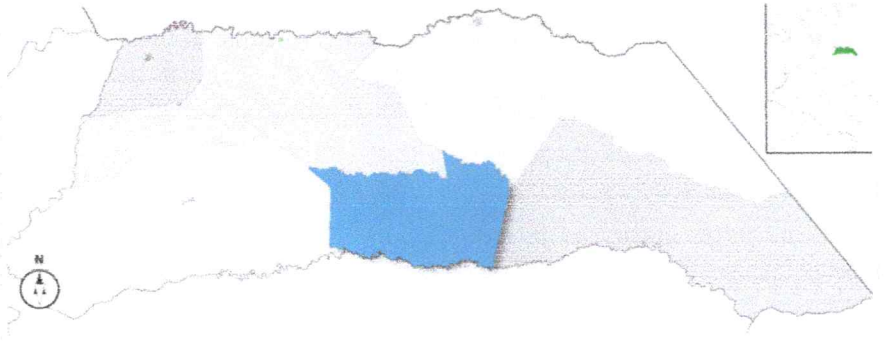
IV. VALOR DEL CONTRATO

Se determina el valor estimado del contrato en la suma de **SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($7.000.000,00).**

V. LUGAR DE EJECUCIÓN

Municipio de Puerto Rondón, Arauca.

MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, ARAUCA.



Elaboración: Secretaria de Planeación e Infraestructura - 2026

JULYSSA RIVEROS HERNANDEZ
Secretaria de Desarrollo Económico y Social del municipio

Proyectó:

Nombre: Samir Enrique Márquez
Cargo: Profesional de apoyo No.012 - 2026

Reviso:

Nombre: Herin Fernando Albarracin Sarmiento
Cargo: Profesional de apoyo No.114 - 2026

Aprobó aspectos técnicos:

Nombre: Profesional Julyssa Riveros Hernández
Cargo: Secretaria de Desarrollo Económico y Social